

PRECIOS DE SUSCRICIÓN
LOGROÑO, un mes UNA peseta.—FUERA, trimestre, pago adelantado en la Administración, TRES pesetas. Trimestre vencido ó cobrado por comisionados, TRES PESETAS Y VEINTI Cinco CÉNTIMOS.—Países de la Unión Postal, semestral, CATORCE pesetas.

Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador de LA RIOJA.
Será considerado como suscriptor todo aquél que no devuelva los números á la Administración del periódico.

Número suelto, 5 céntimos. Atrasado, 10



EL SEÑOR

D. Tiburcio Francisco Morga e Iñiguez

Director de Sección del Cuerpo de Telégrafos y Jefe de la Logroño falleció á las ocho de la noche de ayer

R. I. P.

El M. I. Sr. Gobernador civil Jefe, su viuda doña Anacletas Cuartango, hijas doña Sinforiana, doña Rosa, doña Concepción y doña María; hijos políticos don Adelcio Rubio y don Jenaro Millán; su hermano don Julio; nietos, hermanos políticos, sobrinos, y demás parientes, suplican á sus amigos que por olvido involuntario no reciban esquela de defunción, tengan la caridad de encenderlo al Díos y asistir al funeral que, por el eterno descanso de su alma, tendrá lugar en la Iglesia de Santiago el Real, á las seis de la tarde de hoy, seguidamente á la conducción del cadáver desde la casa mortuoria, situada en el Gobierno civil, y el lunes, á las nueve y media de la mañana, á la misa de Requiem que se celebrará en la citada parroquia, por lo que les quedaran agradecidos.

Logroño, 28 de julio de 1900.

El duelo se despide en el Cementerio.

PEREDA

OCULISTA

Museo de la Panadería, 8, entr. Generalidad y operaciones de 11 a 1 y de 8 a 4. Gratuito para los pobres.

GRAN CAFÉ DEL BOHÍO
de J. Mayoral

Conciertos todos los noches de 9 a 12, por un notable pianista.

José F. Hermosa

Exterior por oposición pensionado en la Facultad de Medicina de Zaragoza

MÉDICO-CIRUJANO
Consulta diaria de 11 a 1 y de 4 a 5. Visita á domicilio. Calle de la Compañía, número 19, principal. Sitio de El Español.**Gran casa de baños**MERCADO, 4, TELÉFONO 66. Baños de agua natural á 75 cts. Véase el anuncio en 3^a plana.Dr. Bustamante
Explorar Ayudante de Clínica Ginecológica (enfermedades especiales de la mujer) del Hospital de la Princesa. Consulta, todos los días de 11 a 1. — Mercado, n.º 20GRAN FÁBRICA DE HIELO ARTIFICIAL
PRECIOS BARATÍSIMOS
Competencia con la nieve y el hielo
EXPORTACIÓN
Joaquín Mayoral.—Logroño.**AVISO**

La Sociedad Logroñesa de Alumbrado eléctrico, avisó á sus abonados que los empleados de la misma llevarían á cabo estos días una visita de inspección en los domicilios de aquellos para examinar las instalaciones.

IDEAS AJENAS

LA FIESTA LATINA

Buenos días, señores, para todos

Los toros? Más bárbaro es el bozal. Domadores, acróbatas y jockeys arrasan su vida más que los toreros. Las riñas de gallos revelan mayor crueldad para con los animales que las corridas. Sea. Pero he de confesar que nunca me perdonaron tales razones. Si otros países tienen costumbres todavía más salvajes, allí se las hayan. La barbarie ajena no ha de servir para justificar la propia. Corrijamos la nuestra y cada cual atienda á la suya. Discurrir de otra manera equivale á decir: «Es verdad que pego á mi mujer; pero yo he conocido á un canalla que mató á su madre.»

Lo que estos argumentos no han logrado convencerme, lo ha conseguido Juan Valera con los suyos. ¿Cómo resistir al razoamiento del ilustra veterano de las letras? Valera ya es los héroes de la colección de tipos acabados de la belleza varonil, en sus formas, muy gustadas por las damas producirán en los don Líquidos, encuenqueras y caciquines de nuestra burguesía una saludable emulación. Además las mujeres, por especial reverencia hacia los toros, se ponen la mantilla y abandonan el sombrerete. Todo lo que en sombreretes no se gaste, se consumirá en vituallas. Da esta suerte renacerá la cocina nacional que se halla en lamentable decadencia. De los colmados, fijones y tiendas de montañeses en que los toreros se regalan, saldrá la regeneración de España. Propagüese la tauromaquia y todo español tendrá una gallina en su puchero.

No es cosa fácil distinguir cuándo don Juan habla de bromas y cuándo de veras. Si esto es broma, como lo parece, no sería broma también aquello otro que dijo en ocasión solemnísima poniendo la regeneración en el quietismo? Y si aquello fué serio, por qué no ha de serlo este igualmente? Bromas o no, ello es que la dialéctica de don Juan ha tenido la virtud suficiente para convertirme de improviso á la suave religión del toro. Sólo que mi interés por los festivales sangrientos no se para ya ahí. Siempre se distinguen los nacidos por el exceso de su celo. Por qué detenerse en las corridas de toros y

LA RIOJA

DIARIO IMPARIAL DE LA MAÑANA

Sábado 28 de julio de 1900

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN:
calle de Sagasta, número 25, bajos

TELÉFONO NÚMERO 7

Anuncios á precios convencionales.

Comunicados á UNA peseta linea.

Inseríense ó no, no se devuelven los originales.

No se insertará artículo alguno que no proceda de la redacción ó colaboradores ya designados, los cuales deberán remitir los trabajos con su firma. Excepcionales los comunicados.

No se publican los días siguientes á festivos.

de su barbarie y bárbaro en su grandeza.

Todo lo reunía tan honesto pasatiempo. La plebe, despojada de su poder, conservaba el derecho de vida, ejerciéndolo por sufragio, sobre los vencidos del circo. Jamás el respeto á la autoridad ha tenido expresión tan solemne como el jefe César! del gladiador moribundo. Nunca fué tan ejemplar la pena, convertida en diversión del pueblo, que gozaba dichas inefables viendo despedazados los cuerpos de los enemigos del orden social por las garras de tigres y leones. Más aun que los de la taurinilla, debieron ser los atléticos gladiadores, verdaderos desechos de la belleza varonil. A admirarlos iban las damas prendidas aun con mayor lojo que las nuestras y sin sombreretas. ¡Espectáculo nacional, tradicional, viril, grandioso, emocionante! Bien merece ser calificado de patriótico y regenerador y hasta de filantrópico, como llama el insigne Valera á de nuestras corridas de toros. Así no es maravilla que aquella plebe sin libertad, sin derechos, sin dignidad, decada de su antigua grandeza y de las virtudes de sus mayores, cifrara toda su dicha en el *paseo en circenses*, como la muestra en pan y toros.

Lástima que aquel insigne taurífilo que se llamó Fernando VII no tuviese la idea de restablecer en su templo la vieja fiesta romana, ilustrando así con un nuevo brillo su gloriosísimo reinado. Hubiéralo hecho, sin duda, de ocurrírsele, por ser el tal espectáculo muy conforme con sus aficiones. Por dicha aun estamos á tiempo. Si hemos de retrogradar, ¿por qué planearnos en la Edad Media? Hay que tomar de cada edad lo mejor y más pintoresco. Seguro estoy de que, pensando en aquello, se les hace la boca agua á los de la afición. Allí había *hule* todos los días!

Alfredo Calderón.

Muchos se ha encarecido la belleza del circo que ofrece el circo taurino: la animación y algazara del concurso, la mancha de color que forma la abigarrada concurrencia; las mujeres, con sus tocados vistosos, destacando del fondo uniforme, el tumulto de una muchedumbre, ebria, a lo menos, de alegría. ¡Cuánto más hermoso debió de ser todavía el circo romano! La fantasía se complazce en restituir la deslumbradora visión. Bajo el cielo radiante de Italia la multitud llena la inmensa gradería. Allí acuden el patricio, poderoso y rico, con su luindo séquito de clientes y libertos; la dama alta, virginal del empape, ya que no de las virtudes de la matrona antigua, aquella dama del imperio decadente que nos pinta Juvenal entregada á todos los deleites, castigando de muerte al escrivano por un apricio mujerie; el senador, despojado de su poder y dignidad, convertido en vil cortesano de la tiranía, pero conservando aún las exteriores apariencias de la perdida majestad; el bárbaro, venido de los últimos confines del imperio para admirar atónito las maravillas de la grandeza romana; la plebe agitada y turbulenta, desposeída de la soberanía, y envilecida por el despotismo, pero no curada de la soberbia de su perdida ciudadanía que hizo un tiempo á cada romano más grande y poderoso que un rey, y presidiendo la fiesta el César augusto, omnipotente, señor del mundo, Dios en la tierra, rodeado por su cortejo de favoritos y custodiado por su escolta de pretorianos. Y toda aquella concurrencia excitada hasta el frenesí por el espectáculo más fondamente dramático que ojos humanos contemplaron.

Se encuentra entre nosotros el protector de los serranos en Cataluña, el cariñoso paisano don Joaquín Ruiz, que, con su distinguida señora, hayendo de Barcelona á pasar una temporada con sus hermanos los señores Aguirre, me preocupa su venida; porque en conversación no me dejó meter baza, habla muy bien; pero, al hablar más que yo, que me chupo los dedos silenciando á los demás, me parece que esto es lo que dice:

que es lo que dice

Juez, quien reprimiendo mis impetus arrestó en su casa por 24 horas a Petra Fernández e hizo comprender al Hornillo que le citaría a juicio de faltas.

Ahora bien; ¿para qué se construyó en Abalos el canal ó poza—como aquí dicen—nuevo? para que contribuyó el vecindario de Abalos con su peculia particular para la construcción de esa poza?

Pues ni más ni menos que para lavar. Y no termina aquí la cuestión, ¿que sigue el Juez municipal en su intento de prohibir lavar en la poza? ¿La higiene y salubridad pública? No, no puede ser porque en ese caso se entrometía en atribuciones que no son de su incumbencia y sí del Alcalde y por otro lado que debiera comenzar por retirar el fango de inmundicia y depósito de materias fecales que existe a siete metros de distancia de donde lavaba la Petra.

No puede alegar ignorancia en este caso el Sr. Juez, porque el Secretario del Juzgado municipal, desempeña la del Ayuntamiento y como tal no debe desconocer el art. 72 de la ley municipal. Tampoco debe desconocer que es el espíritu del Código penal en su párrafo 2º, artículo 605, no es conforme á la interpretación que le da, toda vez la práctica lo habría enseñado que el descenso á la autoridad y negarse á prestar auxilio á la misma constituye un delito margen de un sumario no de un juicio de faltas.

R. de Castro.

Proceso sensacional

Aquí puede calificarse el que está sustanciando el tribunal de los Assises en la causa del famoso a oídos de Argel Max Regis.

Esta figura tan simpática en la historia de los enemigos del judaísmo, se ve envuelta en las mallas de un proceso, por dejarse llevar en sus ideas de medios que le sugerían la inexperiencia y los pocos años.

Max Regis, hombre de elevada estatura, de aspecto agradable, de carácter entero y de hierro, es hoy día el nuevo Dreyfus, el condenado político, el adversario de la raza maldita que extiende su metástica influencia por todo el orbe habitado.

Verdad es que los atentados contra la autoridad en el ejercicio de sus funciones se hallan castigados en todos los códigos europeos, pero también es cierto que si el fin no justifica los medios en ocasiones puede servir de elemento de disculpa y atenuación que deben tener en cuenta los tribunales de la tierra, si merecen el diabolo de jueces.

Cuenta la leyenda que caminando el Salvador por la calle de la Amargura, con la cruz áuestas y dispuesto á sufrir la afrentosa muerte, y como tuviese ardiente sed, pidió á un judeo que se hallaba en su puerta, le diese un poco de agua con que humedecese sus abrasados labios. Aseverus, que así se llamaba el judeo, se negó á su demanda, á lo que replicó Jesús: «Vará errante por los siglos de los siglos y no tendrá un momento de descanso sobre la faz de la tierra». Y desde entonces, Aseverus, que no es otro que el pueblo judío personificado en la leyenda, vagó errante según las frases del Salvador, no encontrando patria ni hogar propios, rechazado, despreciado, no puede fundirse con nación alguna, pero se venga de la humanidad agravando su oro, explotando sus tesoros y gobernando al mundo con su vil metal.

Max Regis representa en este momento las ideas y sentimientos de la patria que aborrece de corazon los tiranos que la atan de pies y manos con dorados grilletes, y esclavizan su libertad á mereced de cuatro banqueros judíos, que con su rabirosa avaricia todo lo subyugan y dominan.

Conceder 40 días de licencia al presidente accidental de la Diputación, 30 días al vicepresidente de la Comisión provincial, y otros 30 al oficial primero de la secretaría don Isidoro Blanco, para atender al restablecimiento de su salud.

Roger al señor Gobernador se sirva prestar todo su apoyo á la protección del arbolado de las carreteras provinciales en el que se causan con frecuencia daños, en particular en la carretera de Villamayor a Alberite.

Se aprobaron las cuentas de bagajes presentadas por los Ayuntamientos de Haro y Logroño.

Se concedió á Villarta Quintana prórroga para el concierto establecido con la Diputación en vista del déficit que resulta en aquel presupuesto municipal.

Se accedió á lo solicitado por el Ayuntamiento de Entrona para llevar á cabo un nuevo concierto, pagando en 4 años lo que adeuda por atrasos al cupo provincial.

Se desestimó la petición del Municipio de Igza interesando se le resleve del pago de los intereses de demora del cupo provincial.

Se concedió interés de 5 por 100 anual de demora por lo que se adeuda á don Calixto Martínez y don Miguel Zurbano por suministro de chocolate y vino.

Se accedió al traspaso de un crédito de don Ruerto Martínez en favor de la señora viuda de H. Arza.

Se acordó coninar con 100 pesetas de multa á los secretarios y depositarios que no han remitido el balance del mes de junio y la cuenta del segundo trimestre.

Se aprobó la distribución de fondos del mes de agosto.

Se acordó someter á la resolución de la Diputación las instancias que se han dirigido solicitando una plaza de escribiente en la sección de contaduría, y asimismo otra en súplica de que se corra la escala en dicha sección.

Igualmente se acordó someter al examen de la Diputación las instancias de los acogidos de la casa de Beneficencia, que solicitan contraer matrimonio.

Se pasó también al examen y resolución de la Diputación una cuenta por razón del servicio de teléfono, instalado en el cuartel de la Guardia civil, por no existir cantidad consignada en presupuesto para el pago, ni acuerdo de la Diputación ni Comisión provincial autorizando este servicio.

Se acuerdan varios ingresos y salidas de scogidos en la casa de Beneficencia y Manicomio provincial.

Fuó objeto de resolución una instancia relativa al abono de contribuciones y abono de intereses por razón de terrenos expropados en la carretera de Nájera al puente de Elciego.

Consideró la Comisión en sesión secreta, de conformidad al artículo 97 de la Ley provincial, se informaron los siguientes asuntos:

Expediente promovido por el Ayuntamiento de Canales, solicitando autorización para enajenar la Casa-Ayuntamiento, en atención á su estado de ruina.

Recurso interpuesto por don Juan Casas, vecino de Calahorra contra un acuerdo del Municipio que desestimó la instancia del interesado, solicitando se le diese de baja de varias cantidades por el pago de consumos.

Idem de don Eduardo Angulo Guinea, vecino de Urriñuela, contra el acuerdo del Ayuntamiento que le hizo responsable de varias cantidades que adeudan á la Corporación algunos vecinos.

Recurso de don Tomás Aguirre y don Juan Oñate, contra acuerdos del Ayuntamiento de Nájera relativos á instalaciones para conducción de fluido eléctrico.

En la página 166 de la edición anterior

la condición 7º, así como también, si las cajas contienen el número determinado de cerillas, para lo cual podrán recortar algunas, cuidando de consignar en acta el resultado, y caso de observar alguna deficiencia, expresar el nombre del fabricante de quien proceden las cajas deficientes, si bien por ahora deberán tener presente que en el último párrafo de la condición 9º del contrato se ha estipulado que podrá el Gremio expedir durante el plazo de cuatro meses, desde la fecha del convenio, las clases que tengan elaboradas con arreglo al anterior; y por tanto, atendida la fecha tan reciente del nuevo convenio, no deberá considerarse falta el que el surtido actual no se ajuste por completo á las clases establecidas en la repetida condición séptima, ni el que existan todavía cajas con la dominación de especiales, de las que hasta ahora había venido fabricando y vendiendo; pero si deberá reunir las condiciones reglamentarias la caja ordinaria denominada varón, pues no habiendo experimentado variación de uno á otro contrato, no existe motivo que justifique su deficiencia.

El director del Observatorio no afirma

que haya esos dos meses canículas; pero opina que la influencia de las manchas del sol está real y científicamente probada. Se pueden esperar tempestades numerosas y violentas. Así sucede cada once años, periodicidad demostrada por las manchas del sol y claramente marcada por la elevación de la temperatura.

VINAGRES. Se compran en la fábrica de conservas de Trevijano 4 hijos. Logroño.

El acreditado relojero Angel Barruso, que estaba establecido en la calle del Mercado (Portales), núm. 48, ofrece provisoriamente su nueva casa en la calle del Mercado, núm. 37, piso segundo, izquierdo, donde con motivo del traslado forzoso y mientras prepara otro nuevo local, cederá todas sus existencias á precios muy baratos.

En el mercado que ayer se celebró en esta ciudad se cotizaron los cereales á los siguientes precios: trigo, de 44 á 45 reales fanega; cevada, de 24 á 26, y avena, á 19.

Sa arriendan en la calle del Marqués de San Nicolás junto á la casa de D. Román Maguregui, un espacio almacén y el primer piso. Informarán en la misma casa.

Por haber sido concedidos 40 días de licencia al Ordenador de pagos interino de la Diputación, D. Martín Navasa, se ha hecho cargo de dicha ordenación, el Diputado de mayor edad, D. Alejandro Ureta.

El establecimiento de aguas NITROGENADAS DE UBERUAGA DE UBILLA (Marquina, Vizcaya) se recomienda por su gran confort y suntuosas instalaciones. Se usan con grandes éxitos en todas las enfermedades del pecho, por ser las únicas análogas á las de Panticosa. Se remiten gratis Memorias y guías á quien las pida.

Al «Boletín oficial» ha remitido la Delegación de Hacienda un anuncio relativo á los vencimientos del trimestre de la Deuda amortizable, y la sección de Obras públicas otro anuncio abriendo el pago de las fincas expropiadas para la carretera en término municipal de Turruncún.

GONZALEZ Sastago, 14, TELÉFONO 93, Cirujano-dentista Logroño.

El vecino de Bilbao, don Joaquín M. Bustamante, ha presentado al registro en el Gobierno civil 101 pertenencias mineras de hierro sitas en jurisdicción de Ezcaray.

CHORIZOS SUPERIORES DE LA SIERRA

Los mejores que se elaboran se venden en el almacén de ultramarinos de José Sáenz, Compañía, 16.

En este mismo establecimiento se han recibido garbanzos nuevos á precios baratos, garantizada su coherencia.

Ha sido nombrado recaudador de Contribuciones de la cuarta zona de Arnedo, don Hilario Herce.

Dentaduras superiores para hablar y comer. Gurria, dentista. Mercado, 37, 2º, casa de los señores de Eulats.

Ha llegado á Logroño el empresario de la plaza de toros señor Navarro.

El objeto de su viaje es ver si pueda organizar una tercera corrida para las fiestas de San Mateo, aprovechando la circunstancia de ser festivo el día 23 de septiembre.

Convenidas en principio con el Ayuntamiento las corridas de los días 21 y 22, aunque en condiciones que crea desfavorables para la empresa por haberles exigido los mejores matadores y ganaderías á cambio de una subvención que no salva los riesgos de cualquier incidente de los probables en esta clase de fiestas, entiende el señor Navarro que resulta poco margen para una tercera corrida, con espadas de cartel, siendo menos arriesgado dar una novillada como se pensó ó una función de circo.

Pero comprendiendo que para la competencia de forasteros y consiguiente beneficio á la población ha de ser mejor la corrida, y de que hay medio de celebrar ésta sin mayores perjuicios para él, se decidirá á dar tres corridas buenas, si la subvención del Ayuntamiento alcanza los círculos y gafes otras tres mil pesetas.

Hoy o mañana se reunirán probablemente los presidentes y dueños de los expresados establecimientos y si acuerden en el sentido indicado, se ultimarán los detalles de las corridas, habiendo venido para ello el señor Navarro.

Terminada la fabricación de guisantes, puede adquirirlos nuestra numerosa clientela desde 10 céntimos á una peseta lata.

Depósito Trevijano. Plaza de Abastos.

Se anuncia vacante la plaza de inspector de carnes de la villa de Corgnac.

Cuando la leche materna es insuficiente, nada hay mejor para los niños que la Theobromina fosfatada Luque.

En Alfaro ha sido herido con arma blanca el vecino Blas Ramiro Manrique; como presunto autor ha sido detenido por el juzgado su vecino José Almarza Pariente (a) Polirroyo.

El agraciado Manrique, fue curado de tres heridas de pronóstico reservado, situadas una en la parte anterior del pecho, otra en el lado izquierdo de la espalda y la otra en la cara externa del muslo izquierdo.

Se halla vacante la plaza de organista y secretario de Lumbreras con la dotación anual de 273 pesetas 75 céntimos, pagadas mensualmente, quedando además libre de cargos municipales. Los que la soliciten se dirigirán al señor cura párroco de la misma antes del 15 de agosto próximo.

Respecto al monopolio de cerillas, los investigadores deben comprobar la existencia de expendedurías en todas las localidades en que las haya de tabacos, como determina la condición 6º del nuevo contrato otorgado por escritura de 21 de junio próximo pasado, y si en ellas existan las clases reglamentarias que determina

tural de Quel, y Victor Blanco, de 22 años vecino de Fuentel del Arbol (Soria) y residente en Quel, ocupándose la guardia civil de Arnedo, dos ochudos y cogidores en varias é importantes contradicciones.

Los ladrones penetraron en la casa por una ventana forzando la puerta de la habitación con una gancha, y llevándose el dinero que llevaban dicho, pero respondiendo varias alhajas de oro que había juntado al dinero.

Los vomitos, acedias, diarreas y disenterias, se curan con el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos. Hay imitaciones.—Pídase Elixir Estomacal de Saiz de Carlos, único que cura.

En Lodosa ha sido detenido por la benemérita un joven de Pradejón, presunto autor del incendio de 16 fechas de miércoles, propiedad de su padre, en pieza del término de aquella villa navarra.

En la sastrería de Cesáreo Aragón, hay un gran surtido de géneros para la temporada de verano, y especiales para los señores sacerdotes, siendo esta sastrería la única premiada en la confección de trajes. Portales, 102, antigua confitería de Mamerto Biasco.

La Comisaría de Guerra, convoca licitadores para el concurso de compras de artículos de consumo que ha de tener lugar el 10 de agosto próximo, cuyos artículos son petróleo, cebada nueva, paja larga, paja para pienso y leña, cuyas bases y condiciones se encuentran de manifiesto en la factoría de subsistencias de esta plaza.

Maestro panadero

Hace falta uno que sepa cumplir bien con su obligación en la panadería de Rubio, calle Mayor, 149.

Mañana, domingo, se jugará en Frontón Logroño, calle del Norte, un partido de desafío á mano, á 35 tantos, entre los jugadores Francisco Oyarzábal, de Tolosa, y Martín Nájera (Peré), á los cinco de la tarde.—Precio de entrada 75 céntimos.

NOTA.—Si una vez empezo el panadero, tuviese que suspenderse por alguna causa, el público no tendrá derecho á reclamación alguna.

En uno de los pueblos del partido judicial de Arnedo (creemos es Turruncún) ha muerto á consecuencia de un disparo de arma de fuego un vecino del mismo. Ignoramos más detalles.

En el cafè de la Unión se sirven los siguientes refrescos:

Mantecado, limón, leche, horchatas de almendra, de chufas y de fresa.

Cuenta gotas para el Licor del Polo. Véase anuncio en 4ª plana.

Por producir escándalo y llevar un revólver y un cuchillo, le ha sido impuesta la correspondiente multa á Pablo Santolalla.

COK ESPECIAL

para estufas, cocinas, planchadoras y hornos.—Ezequiel Llorza, Rodríguez Paterna, 22, y Baños, 4, Logroño.

Anteayer entró en el puerto de la capital de la República Argentina, el vapor de la Compañía Transatlántica titulado «Buenos Aires», que salió de Barcelona el día 3 del actual.

Ya empiezan á darse á conocer en España algunos objetos de los presentados en la Exposición de París. El acreditado sombrerero de Logroño Pablo Dulín acaba de recibir un precioso conformato con todos los adelantos necesarios en esta clase de aparatos. Esto demuestra los deseos del señor Dulín de colocar su sombrerería á la altura de las mejores, para corresponder al creciente favor que el público le dispensa.

Lo dicen todos los que sufren del estómago: «Mejoró con el uso de Seltz Pons».

Sucursal de Domingo Hospital, Sastago 2º.

Además de los artículos género de punto, tiras bordadas, puntillas, pañuelos, mantelerías y confección de ropa blanca para señora y niños, se ha recibido un bonito surtido en cortinones, estores, viñetas y otras muchas novedades, todo á precios de fábrica.

B. Gómez G. de Alcolea.

OCULISTA

Calle del Mercado, 37, 2º. LOGROÑO

Consulta diaria y operaciones, de 11 a 1 y de 14 a 16.

Grafito á los pacientes.

RUIZ, Cirujano-dentista

Dentaduras nuevas sistema orificio, empastes y extensión. Dentista.

Y todo lo concerniente á la cirugía dental garantizando los trabajos.

Primera casa para la venta de Camas Inglesas y del país, Jergones de muelles. Colchones de lana de 1.º, Sábanas de un ancho, Mantas superiores de Mallorca, Cunas, Sillas.

VENTAS AL CONTADO Y A PLAZOS. PLAZA DEL MERCADO, NÚMERO 25

Desde una puesta semanal sin fumar muchas veces

LA GRAN BRETANA

ALMACÉN DE CAMAS Y MUEBLES DE TODAS CLASES

PLAZA DEL MERCADO, NÚMERO 25

Perchas, Lavabos, Mesitas de noche, Armarios roperos, Comodas, Espejos, Mecedoras de Viena, Baules, Maletas, Mesas de cama, Camas de campaña y otra infinidad de artículos y precios arreglados. Unica casa en Logroño, LA GRAN BRETANA.

PLAZA DEL MERCADO, NÚMERO 25

LA TOS FERINA

SE CURA Ó ALIVIA DESDE LAS PRIMERAS DOSIS CON EL

DURACIÓN segura del 98 por 100 de los enfermos crónicos del estómago ó intestinos, aunque lleven 25 años de sufrimientos y no hayan encontrado alivio con los demás tratamientos. Ayuda á las digestiones, abre el apetito y bonifica.

EL

ELIXIR ESTOMACAL

BICARBONATO SOSA

QUÍMICAMENTE PURO



LA ELECTRICA
Grandes talleres electro-mecánicos
de carpintería, fabricación de sillas y almacén de maderas
de HIPOLITO BERGASA

General Zurbano, núms. 12 y 14

SECCION DE SILLERIA
VENTA EXCLUSIVA PARA ESTA PLAZA
SRES. VIUDA E HIJOS DE RIVAS
PRECIOS DE FABRICA



La Agricultura Española
REVISTA QUINCENAL dedicada á difundir los modernos conocimientos para el aumento de la producción agrícola.

Director: DR. B. ALIÑO

Precio de suscripción: 6 Ptas. al año.—Pago anticipado en libranza ó sellos. REGALO: de un magnífico ALMANAQUE-AGENDA a los suscriptores

SE ENVIAN NÚMEROS DE MUESTRA GRATIS A QUIEN LOS PIDA

Redacción y Administración: plaza Cajeros, núm. 6.—Valencia

IMPORTANTE.—A los que se inscriben, á partir del mes de julio de 1900, se les regulará, además del magnífico Almanaque-Agenda, cualquiera de los siguientes folletos, á su elección: Experiencias comparativas de abonos químicos y estériles de cuadra en cereales.—Abono del naranjo.—Abono de la patata.—Cultivo y abono del maíz.—Cultivo intensivo de la vid.—El tabaco.—El algodonero.—Cartilla de fórmulas de abonos.—Remelacha, cultivo, abonos y variedades.

ESTA REVISTA RESULTA LA MÁS ECONÓMICA DE CUANTAS SE PUBLICAN EN EUROPA
BIBLIOTECA DE LA AGRICULTURA ESPAÑOLA

LOS ABONOS, por don Aniceto Llorente, 6 pesetas.

TRATADO DE ABONOS, por B. G. Aliño.—Encuadrado, 7 pesetas; en rústicas, 6 pesetas.

TRATADO DEL NARANJO, cultivo, abono y enfermedades, por el doctor Aliño, 150 pesetas.

LA VID: CULTIVO, ABONO Y ENFERMEDADES, por E. López Guerriola, 3 pesetas.

TABACO, NOCIONES DE CULTIVO Y ELABORACIÓN, por M. Mayo, 1 peseta.

ABONOS: ESTUDIO PRACTICO, de R. López, 2 pesetas.

EL ALGODONERO. Instrucciones prácticas para su cultivo e aprovechamiento, por don Antonio Maylin, 0'50 pesetas.

CULTIVO DEL ALGARROBO, por don José Rullán, 1'50 pesetas.

CARTILLA VITÍCOLA, por don Dario Fernández Crespo, 3 pesetas.

El importe puede remitirse en sellos de franqueo ó libranza del Giro Mutuo ó la Administración de LA AGRICULTURA ESPAÑOLA, plaza de Cajeros, número 6, Valencia.

Se suplica al que desee recibir alguno de estos libros certificados, añadir al importe 0'25 pesetas.

EL ALGODONERO. Instrucciones prácticas para su cultivo e aprovechamiento, por don Antonio Maylin, 0'50 pesetas.

CULTIVO DEL ALGARROBO, por don José Rullán, 1'50 pesetas.

CARTILLA VITÍCOLA, por don Dario Fernández Crespo, 3 pesetas.

El importe puede remitirse en sellos de franqueo ó libranza del Giro Mutuo ó la Administración de LA AGRICULTURA ESPAÑOLA, plaza de Cajeros, número 6, Valencia.

Se suplica al que desee recibir alguno de estos libros certificados, añadir al importe 0'25 pesetas.

EL ALGODONERO. Instrucciones prácticas para su cultivo e aprovechamiento, por don Antonio Maylin, 0'50 pesetas.

CULTIVO DEL ALGARROBO, por don José Rullán, 1'50 pesetas.

CARTILLA VITÍCOLA, por don Dario Fernández Crespo, 3 pesetas.

El importe puede remitirse en sellos de franqueo ó libranza del Giro Mutuo ó la Administración de LA AGRICULTURA ESPAÑOLA, plaza de Cajeros, número 6, Valencia.

Se suplica al que desee recibir alguno de estos libros certificados, añadir al importe 0'25 pesetas.

EL ALGODONERO. Instrucciones prácticas para su cultivo e aprovechamiento, por don Antonio Maylin, 0'50 pesetas.

CULTIVO DEL ALGARROBO, por don José Rullán, 1'50 pesetas.

CARTILLA VITÍCOLA, por don Dario Fernández Crespo, 3 pesetas.

El importe puede remitirse en sellos de franqueo ó libranza del Giro Mutuo ó la Administración de LA AGRICULTURA ESPAÑOLA, plaza de Cajeros, número 6, Valencia.

Se suplica al que desee recibir alguno de estos libros certificados, añadir al importe 0'25 pesetas.

EL ALGODONERO. Instrucciones prácticas para su cultivo e aprovechamiento, por don Antonio Maylin, 0'50 pesetas.

CULTIVO DEL ALGARROBO, por don José Rullán, 1'50 pesetas.

CARTILLA VITÍCOLA, por don Dario Fernández Crespo, 3 pesetas.

El importe puede remitirse en sellos de franqueo ó libranza del Giro Mutuo ó la Administración de LA AGRICULTURA ESPAÑOLA, plaza de Cajeros, número 6, Valencia.

Se suplica al que desee recibir alguno de estos libros certificados, añadir al importe 0'25 pesetas.

EL ALGODONERO. Instrucciones prácticas para su cultivo e aprovechamiento, por don Antonio Maylin, 0'50 pesetas.

CULTIVO DEL ALGARROBO, por don José Rullán, 1'50 pesetas.

CARTILLA VITÍCOLA, por don Dario Fernández Crespo, 3 pesetas.

El importe puede remitirse en sellos de franqueo ó libranza del Giro Mutuo ó la Administración de LA AGRICULTURA ESPAÑOLA, plaza de Cajeros, número 6, Valencia.

Se suplica al que desee recibir alguno de estos libros certificados, añadir al importe 0'25 pesetas.

EL ALGODONERO. Instrucciones prácticas para su cultivo e aprovechamiento, por don Antonio Maylin, 0'50 pesetas.

CULTIVO DEL ALGARROBO, por don José Rullán, 1'50 pesetas.

CARTILLA VITÍCOLA, por don Dario Fernández Crespo, 3 pesetas.

El importe puede remitirse en sellos de franqueo ó libranza del Giro Mutuo ó la Administración de LA AGRICULTURA ESPAÑOLA, plaza de Cajeros, número 6, Valencia.

Se suplica al que desee recibir alguno de estos libros certificados, añadir al importe 0'25 pesetas.

EL ALGODONERO. Instrucciones prácticas para su cultivo e aprovechamiento, por don Antonio Maylin, 0'50 pesetas.

CULTIVO DEL ALGARROBO, por don José Rullán, 1'50 pesetas.

CARTILLA VITÍCOLA, por don Dario Fernández Crespo, 3 pesetas.

El importe puede remitirse en sellos de franqueo ó libranza del Giro Mutuo ó la Administración de LA AGRICULTURA ESPAÑOLA, plaza de Cajeros, número 6, Valencia.

Se suplica al que desee recibir alguno de estos libros certificados, añadir al importe 0'25 pesetas.

EL ALGODONERO. Instrucciones prácticas para su cultivo e aprovechamiento, por don Antonio Maylin, 0'50 pesetas.

CULTIVO DEL ALGARROBO, por don José Rullán, 1'50 pesetas.

CARTILLA VITÍCOLA, por don Dario Fernández Crespo, 3 pesetas.

El importe puede remitirse en sellos de franqueo ó libranza del Giro Mutuo ó la Administración de LA AGRICULTURA ESPAÑOLA, plaza de Cajeros, número 6, Valencia.

Se suplica al que desee recibir alguno de estos libros certificados, añadir al importe 0'25 pesetas.

EL ALGODONERO. Instrucciones prácticas para su cultivo e aprovechamiento, por don Antonio Maylin, 0'50 pesetas.

CULTIVO DEL ALGARROBO, por don José Rullán, 1'50 pesetas.

CARTILLA VITÍCOLA, por don Dario Fernández Crespo, 3 pesetas.

El importe puede remitirse en sellos de franqueo ó libranza del Giro Mutuo ó la Administración de LA AGRICULTURA ESPAÑOLA, plaza de Cajeros, número 6, Valencia.

Se suplica al que desee recibir alguno de estos libros certificados, añadir al importe 0'25 pesetas.

EL ALGODONERO. Instrucciones prácticas para su cultivo e aprovechamiento, por don Antonio Maylin, 0'50 pesetas.

CULTIVO DEL ALGARROBO, por don José Rullán, 1'50 pesetas.

CARTILLA VITÍCOLA, por don Dario Fernández Crespo, 3 pesetas.

El importe puede remitirse en sellos de franqueo ó libranza del Giro Mutuo ó la Administración de LA AGRICULTURA ESPAÑOLA, plaza de Cajeros, número 6, Valencia.

Se suplica al que desee recibir alguno de estos libros certificados, añadir al importe 0'25 pesetas.

EL ALGODONERO. Instrucciones prácticas para su cultivo e aprovechamiento, por don Antonio Maylin, 0'50 pesetas.

CULTIVO DEL ALGARROBO, por don José Rullán, 1'50 pesetas.

CARTILLA VITÍCOLA, por don Dario Fernández Crespo, 3 pesetas.

El importe puede remitirse en sellos de franqueo ó libranza del Giro Mutuo ó la Administración de LA AGRICULTURA ESPAÑOLA, plaza de Cajeros, número 6, Valencia.

Se suplica al que desee recibir alguno de estos libros certificados, añadir al importe 0'25 pesetas.

EL ALGODONERO. Instrucciones prácticas para su cultivo e aprovechamiento, por don Antonio Maylin, 0'50 pesetas.

CULTIVO DEL ALGARROBO, por don José Rullán, 1'50 pesetas.

CARTILLA VITÍCOLA, por don Dario Fernández Crespo, 3 pesetas.

El importe puede remitirse en sellos de franqueo ó libranza del Giro Mutuo ó la Administración de LA AGRICULTURA ESPAÑOLA, plaza de Cajeros, número 6, Valencia.

Se suplica al que desee recibir alguno de estos libros certificados, añadir al importe 0'25 pesetas.

EL ALGODONERO. Instrucciones prácticas para su cultivo e aprovechamiento, por don Antonio Maylin, 0'50 pesetas.

CULTIVO DEL ALGARROBO, por don José Rullán, 1'50 pesetas.

CARTILLA VITÍCOLA, por don Dario Fernández Crespo, 3 pesetas.

El importe puede remitirse en sellos de franqueo ó libranza del Giro Mutuo ó la Administración de LA AGRICULTURA ESPAÑOLA, plaza de Cajeros, número 6, Valencia.

Se suplica al que desee recibir alguno de estos libros certificados, añadir al importe 0'25 pesetas.

EL ALGODONERO. Instrucciones prácticas para su cultivo e aprovechamiento, por don Antonio Maylin, 0'50 pesetas.

CULTIVO DEL ALGARROBO, por don José Rullán, 1'50 pesetas.

CARTILLA VITÍCOLA, por don Dario Fernández Crespo, 3 pesetas.

El importe puede remitirse en sellos de franqueo ó libranza del Giro Mutuo ó la Administración de LA AGRICULTURA ESPAÑOLA, plaza de Cajeros, número 6, Valencia.

Se suplica al que desee recibir alguno de estos libros certificados, añadir al importe 0'25 pesetas.

EL ALGODONERO. Instrucciones prácticas para su cultivo e aprovechamiento, por don Antonio Maylin, 0'50 pesetas.

CULTIVO DEL ALGARROBO, por don José Rullán, 1'50 pesetas.

CARTILLA VITÍCOLA, por don Dario Fernández Crespo, 3 pesetas.

El importe puede remitirse en sellos de franqueo ó libranza del Giro Mutuo ó la Administración de LA AGRICULTURA ESPAÑOLA, plaza de Cajeros, número 6, Valencia.

Se suplica al que desee recibir alguno de estos libros certificados, añadir al importe 0'25 pesetas.

EL ALGODONERO. Instrucciones prácticas para su cultivo e aprovechamiento, por don Antonio Maylin, 0'50 pesetas.

CULTIVO DEL ALGARROBO, por don José Rullán, 1'50 pesetas.

CARTILLA VITÍCOLA, por don Dario Fernández Crespo, 3 pesetas.

El importe puede remitirse en sellos de franqueo ó libranza del Giro Mutuo ó la Administración de LA AGRICULTURA ESPAÑOLA, plaza de Cajeros, número 6, Valencia.